

ACTA DE LA SESIÓN 390 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2014.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zarate

SECRETARIO: M. en C. I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que la Dra. Margarita Mercedes González Brambila, Jefa del Departamento de Energía, no acude a la Sesión y en su lugar asiste el Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Asimismo, anuncia que el Lic. Sergio Chua Torres, representante propietario de los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, así como su suplente, no asisten a la Sesión en virtud de que tienen una estancia académica fuera del país.

Acto seguido, pasa lista de asistencia con la presencia de 35 miembros presentes, se da inicio a la Sesión 390, siendo las 13:12 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día.

El Sr. Uriel Jiménez solicita la inclusión de un punto en el Orden del Día sobre la situación política en Israel y Palestina, menciona que se reunieron con los consejeros académicos de la Unidad Xochimilco para discutir algunos temas y entre ellos es éste. Hicieron un acuerdo en el que cada uno solicitaría a los Consejos Académicos que la UAM se pronunciara haciendo un llamado a la comunidad internacional para que cesen los ataques entre esas naciones.

Dice que el Consejo Académico de Xochimilco de forma humanitaria y sensible lo aprobó y emitió un comunicado ante la opinión pública nacional e internacional.

La Mtra. Ana Carolina Robles pide también que se incluya un punto en el Orden del Día respecto a las observaciones que envía el Área de Análisis y Prospectiva de Diseño, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, en relación al dictamen emitido por la *Comisión encargada de revisar el proceso de análisis y evaluación para proponer un dictamen para el otorgamiento del Premio anual de las Áreas de Investigación 2014.*

Refiere que si bien es una cuestión divisional, se le hará llegar a este Consejo Académico para que la revise la comisión respectiva. A continuación, da lectura a un documento relativo a este asunto, el cual forma parte del expediente de esta Sesión.

El Dr. Marco Ferruzca comenta que recibió un documento previo donde se le solicitaba como Jefe de Departamento, y dado que esta área está adscrita al espacio que coordina, pedir al Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño los criterios con los que se evalúan las áreas. Dice que si bien el área de su Departamento no se vio beneficiada para ser postulada al Premio, él votó en contra del dictamen. Aclara que no está en contra de las áreas postuladas.

Explica que en su momento señaló que el procedimiento con el que se había llevado a cabo toda la evaluación no había sido el correcto. Exigió como miembro del Consejo Divisional que se le diera una explicación pero ésta se le dio de manera oral, lo cual no le pareció correcto.

Menciona que el área que refiere es la primera que tiene una publicación indexada en toda la División, pero no fue suficiente motivo para que la postularan. La discusión fue ardua y opina que es importante que el pleno del Consejo Académico esté enterado de este asunto.

Pide que se mejoren los procesos y solicita la inclusión del punto o que el Presidente del Consejo considere este tema para una discusión profunda en una próxima sesión.

El Presidente solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles y al Dr. Marco Vinicio Ferruzca proponer la redacción del punto. Aclara que el Consejo Académico tiene facultades expresas y los Consejos Divisionales no están subordinados a este órgano, por lo tanto, no se les puede corregir a los Divisionales o al Colegio Académico, así como tampoco ellos pueden corregir al Consejo Académico. Señala que es una gran ventaja de UAM que no hay supeditación de un órgano al otro, ya que cada uno tiene sus competencias precisas.

En lo que respecta al conflicto en la franja de Gaza, comenta que el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco analizó el punto y después de la discusión decidió emitir un comunicado a la opinión pública. En este sentido, sugiere como punto del Orden del Día que este órgano se sume al comunicado de Xochimilco. Éste dice: *A la opinión pública. En el contexto de la emergencia internacional desatada por la reciente campaña militar emprendida en la franja de Gaza en Palestina, el Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco manifiesta su profunda preocupación a nombre de la comunidad universitaria y se pronuncia a favor de un cese total de los bombardeos que*

afectan a la población civil. Nos sumamos a la condena internacional ante la muerte de más de 200 civiles víctimas de la violencia.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para manifestarse en contra del conflicto militar y a favor de su resolución, a través de la paz.

Atentamente

El Consejo Académico

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco

Cree interpretar que todos los consejeros están en contra de la violencia, venga de donde venga, sugiere desde nuestra circunstancia apelar a la resolución de las diferencias por métodos no violentos.

El Sr. Uriel Jiménez dice estar de acuerdo pero opina que mientras más voces haya a nivel internacional que condenen la violencia, más posibilidades habrá de que algún país pudiera detener su ataque.

Está de acuerdo en sumarse pero que sería de más impacto que sea él Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Alejandro Martínez está de acuerdo en que se sume el Consejo Académico de la Unidad, tomando como base el comunicado que emite la Unidad Xochimilco y hacer los agregados que se estimen convenientes.

El Sr. Uriel Jiménez refiere que no sería la primera vez que la Unidad Azcapotzalco tomaría la iniciativa de alzar la voz ante las injusticias como fue el caso del alumno Iribar Ibinarriaga, donde se evidenció lo mal que está el sistema jurídico en la implementación de justicia, sino que además se comprobó la su inocencia. Insiste en alzar la voz en pro de condenar una injusticia.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que hay varias noticias internacionales y nacionales, por lo que el panorama debe ser completo. En ese sentido, sugiere también este Consejo también se pronuncie por el tema de los niños maltratados de Michoacán.

El Presidente refiere que hay muchos asuntos por los cuales se podría protestar, sin embargo, solicita que se concentren en algún punto.

El Dr. Aníbal Figueroa dice que hay muchos asuntos externos a la Universidad que podrían merecer una discusión y un pronunciamiento. Cree que no es función del Consejo Académico estar pronunciándose sobre todos los eventos nacionales e internacionales que suceden.

Menciona que la función básica es buscar el buen funcionamiento de la Universidad, obviamente las buenas relaciones o la armonía desde los distintos sectores que componen la Universidad y cuando hay un evento externo que involucre a miembros de la comunidad es pertinente pronunciarse, pero con otros acontecimiento no, no porque no sean menos importantes sino porque no son la competencia de este órgano.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que muchos de sus compañeros son activistas políticos y que no solamente se tratan asuntos internacionales sino también nacionales. Pide sensibilidad sobre el asunto de Palestina.

El Presidente solicita a la Dra. Aguilar una propuesta de redacción para el caso de Michoacán.

La Dra. Miriam Aguilar manifiesta indignación por no tener un panorama completo. Propone a los alumnos adherirse al comunicado de Xochimilco. En cuanto al tema de los niños maltratados de Michoacán, retira su propuesta.

El Presidente pregunta a la Mtra. Robles si tiene una propuesta de redacción.

El Dr. Marco Ferruzca señala que se comentó que no hay injerencia de este órgano en la decisión del Consejo Divisional. Subraya que no fue una decisión unánime y hubo circunstancias que incidieron, desde su perspectiva, en que el proceso no se llevó a cabo de manera correcta. Parece que en este momento tampoco hay elementos para discutir como un punto porque el pleno no tiene la suficiente información, pero insiste en que se revise en otro momento.

En este sentido, retira su propuesta de incluir el punto, no sin antes decir que el Dictamen no tiene argumentos para postular a las áreas, por lo que debería revocarse, lo que significa que ninguna área merece el Premio.

La Mtra. Ana Carolina Robles menciona que por falta de documentos en este momento, y tomando en consideración lo expresado por el Presidente del Consejo, no se propone ninguna redacción, sino simplemente hace un llamado a la Comisión para que revise el cumplimiento de los criterios de la Convocatoria. Seguidamente, solicita el uso de la palabra para el Mtro. Eduardo Ramos, Jefe del Área de Prospectiva del Diseño.

El Presidente comenta que le parece que la Comisión que éste órgano integró, podría incluir o documentar su inconformidad de los miembros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño como un punto a considerar para otorgar o no el Premio. Sugiere que este punto ya aclarado que no compete al Consejo Académico, se reserve para asuntos generales, así como el uso de la palabra para

el Mtro. Ramos, toda vez que no hay propuesta de inclusión de un punto en el Orden del Día.

La Mtra. Carolina Robles manifiesta que la intervención del Mtro. Eduardo Ramos es sobre una observación a lo que se acaba de discutir.

El Presidente invita al Mtro. Ramos a hacer sus comentarios en asuntos generales.

Acto seguido, propone la siguiente redacción para el caso de Palestina: *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos en la franja de Gaza en Palestina, tomando como referencia el comunicado del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.*

El Dr. Tomás Ejea pregunta si son dos propuestas.

El Presidente comenta que está tratando de conjugar las propuestas del Sr. Martínez y del Sr. Jiménez.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que en el afán de conciliar, retira su propuesta.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que no es falta de humanitarismo, es solidario contra cualquier agresión que haya a las personas, a la integridad de las naciones, a la libertad de religión, política, de tránsito pero apela al Consejo a no hacer pronunciamientos sobre asuntos que no involucran a la comunidad de la Universidad. Un pronunciamiento en esta dirección es un antecedente para que este órgano invierta muchas sesiones pronunciándose sobre todos los asuntos que podrían ser de interés nacional o internacional.

Invita a los miembros del Consejo a concentrarse en las acciones que afectan a la Universidad.

La Dra. Miriam Aguilar coincide con el Dr. Aníbal Figueroa.

El Dr. José Agustín Ronzón comenta que parte del quehacer universitario es hacer una reflexión sobre distintas problemáticas locales, nacionales e internacionales, para ello se tienen distintos foros para hacerlo. Pide votar las propuestas, si se incluye o no el punto y que la votación sea secreta.

El Dr. Tomás Ejea sugiere que el Consejo Académico de la Unidad se adhiera a la propuesta de Xochimilco, pero sin referir “análisis y discusión”.

El Presidente comenta que la propuesta de inclusión del punto sería: *Aprobación, en su caso, de un comunicado...*

El Sr. Uriel Jiménez menciona que el hecho de que el Consejo se pronuncie en contra de una injusticia daría un ejemplo de valores cívicos y humanos a todos los alumnos.

El Dr. Aníbal Figueroa reitera que el hecho de que se pida un pronunciamiento de este tipo es generar un precedente. Este Consejo no fue creado para que se pronuncie ante los problemas nacionales o internacionales.

El Presidente dice que la Universidad es una Institución en donde se puede debatir todo dentro de un ambiente propio del quehacer, donde caben las voces, las diferentes posiciones y, lo que los impulsa como académicos es una argumentación en torno a lo que se dice o se piensa. Le parece que la Unidad Azcapotzalco y las otras Unidades ejercen las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Refiere que se han impulsado jornadas por los diferentes departamentos en donde se analiza, se discute y se aceptan las diferentes posiciones.

Señala que ese es el ámbito donde se tienen que canalizar estas discusiones con mucha más información, con diferentes posiciones argumentadas.

El Dr. Tomás Ejea propone la siguiente redacción: *Aprobación, en su caso, de un comunicado público, relativo a los hechos recientemente acontecidos en la franja de Gaza adhiriéndonos al comunicado del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.*

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que la exposición del Presidente del Consejo es clara en el sentido de la ocupación o no de un Consejo Académico sobre este tema. Señala que no es conveniente mencionar adherirse porque no se conoce el comunicado de Xochimilco, le parecería correcto plantearlo de la siguiente manera: "...tomando como referencia...".

La Sra. Rocío Salmerón menciona que le parece bien como estaba redactado el punto, ya que se toma como referencia la redacción, puesto que si queda en los términos de adherirse, va ser como un comunicado exacto de la Unidad Xochimilco. Se suma a la propuesta del Lic. Mendoza y como estaba originalmente, que se tome en consideración el comunicado pero que sea un documento del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Samuel Hernández propone lo siguiente: "Aprobación y creación de una comisión para elaborar el documento", de lo contrario que se vote como está la propuesta.

El Presidente dice que las propuestas de redacción del punto coinciden en no adherirse, sino tomarlo como referencia.

El Sr. Braulio Cárdenas propone que no se conforme una comisión, que nada más se unan a lo que proclamó el Consejo Académico de Xochimilco.

El Mtro. Manuel Martín Clavé pide que se vote si se incluye o no porque ya llevan una hora discutiendo y no se aprueba el Orden del Día.

El Dr. José Agustín Ronzón opina que se vote y reitera que solicitó la votación secreta.

El Presidente dice que someterá a aprobación del pleno la inclusión del punto. En caso de que se vote a favor, se revisará la redacción.

Se repartieron 34 boletas. Posteriormente se solicita al Dr. Ahmed Zekkour y al Dr. Tomás Ejea como escrutadores.

Para efectos del registro, se anota la votación:

A favor de que se incluya el punto: 13 votos

En contra de que se incluya el voto: 18 votos

Abstenciones: 1

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 390.1

Aprobación del Orden del Día en su totalidad con una modificación en el punto 7 relativa al cambio en el año, debe decir 2015 en lugar de 2014:

7. "Autorización, en su caso, de una prórroga solicitada por la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2015*".

Se reinicia la Sesión 3:34 horas.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 388, CELEBRADA LOS DÍAS 24 DE JUNIO Y 2 DE JULIO DE 2014.

El Presidente pregunta si hay comentario al Acta de la Sesión 388.

La Sra. Rocío Salmerón solicita se le dé oportunidad de mandar por escrito sus comentario al Acta de la Sesión, ya que no tuvo la oportunidad de escuchar el audio, pero sí tiene observaciones como por ejemplo en las páginas 16, 19, 26, 27, 28, hasta la 61, 64 a la 66, 74 y 75. Lo anterior porque tiene dudas en la redacción en algunos aspectos.

El Presidente informa que hay dos posibilidades: la primera es que se entreguen por escrito las observaciones, las cuales se tendrían que leer en la Sesión. La segunda sería posponer la aprobación del Acta hasta que se incorporen todas las observaciones. No obstante, cree que se puede diferir la aprobación del Acta para la próxima Sesión.

El Presidente somete a consideración del pleno diferir el Acta de la Sesión 388 para presentarla en la siguiente Sesión de Consejo Académico, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 390.2

Diferimiento de la aprobación del Acta de la Sesión 388, celebrada los días 24 de junio y 2 de julio de 2014 para presentarla en la siguiente Sesión de Consejo Académico.

4. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente comenta que platicó con varios consejeros sobre esta comisión que además es un problema que atañe también a las Unidades Iztapalapa y Xochimilco.

Sugiere como mandato para esta Comisión:

- Proponer al Consejo Académico Políticas Operativas en materia de seguridad con objeto de contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas y de los bienes de la Institución, previa consulta a la comunidad.
- Emitir, en su caso, recomendaciones.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el mandato el cual es aprobado por unanimidad.

La propuesta de integración de esta Comisión, en atención a la última reunión que se sostuvo con algunos consejeros, es la siguiente: 2 órganos personales, 3

representantes del personal académico, 3 representantes de los alumnos y 2 representantes del personal administrativo.

Refiere que la integración tradicional es que sean 3 órganos personales, 3 representantes del personal académico, 3 representantes de los alumnos y 1 representante del personal administrativo.

Pregunta al pleno cuál de las dos integraciones le parece la más adecuada, aunque propone la primera.

El Sr. Alejandro Martínez señala que le parece correcta la propuesta de integración de 2 órganos personales, 3 representantes del personal académico, 3 representantes de los alumnos y 2 representantes del personal administrativo.

El Presidente somete a consideración del pleno esta última fórmula de integración de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente propone un receso de cinco minutos siendo las 15:44 horas para que los diferentes sectores se pongan de acuerdo para proponer a los integrantes de la Comisión.

Se reinicia la Sesión, siendo las 15:54 horas.

El Presidente informa que la Dra. Margarita Mercedes González ha dejado por escrito su interés por participar en esta Comisión, no obstante, si hay más de dos propuestas, las sometería a consideración del pleno.

Seguidamente, solicita propuestas por sector.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Margarita Mercedes González Brambila (CBI) y al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro (CYAD).

Se propone por parte de los representantes del personal académico al Dr. Risto Fermin Rangel Kuoppa (CBI) y a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González (CSH).

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Samuel Hernández Cruz y al Sr. Uriel Jiménez Saldaña (ambos de CSH) y al Lic. Sergio Chua Torreo (CYAD).

Se integran los dos miembros del personal administrativo: Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez y Sr. Alejandro Martínez Soria.

El Sr. Samuel Hernández solicita que las reuniones de esta Comisión sean públicas.

El Presidente comenta que el tipo de votación para que las reuniones de esta Comisión sean públicas requiere de mayoría calificada, es decir, la mitad más uno de los votos a favor de los consejeros presentes.

La Lic. Silvia Sánchez menciona que se ha tenido experiencia con la Comisión de Cafetería, que las reuniones sean públicas no ha provocado retrasos en los trabajos, por lo que se une a la petición del Sr. Hernández.

El Sr. Alejandro Martínez relata la experiencia en la Comisión de Cafetería, en la cual los integrantes de ésta votaron para darles voz a los trabajadores. Por su parte, la comunidad se ha comportado de manera prudente y no entorpece los trabajos de la Comisión, por el contrario, colabora, por lo que sugiere que sea pública.

Acto seguido, el Presidente somete al pleno las propuestas de integración de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

El Dr. Marco Ferruzca pregunta qué implica que la Comisión sea pública.

El Secretario dice que el mandato que este Consejo otorgó a la Comisión es emitir Políticas Operativas en materia de seguridad. Debe quedar claro que son orientaciones generales que contribuyan a salvaguardar la integridad física de las personas y de los bienes de la Unidad. Por lo que respecta a los aspectos operativos, éstos no entrarían en la discusión de las políticas; existen procedimientos y protocolos que se deben respetar.

Aclara que se debe poner a discusión cuáles son las prioridades, necesidades y aspiraciones de la Unidad en materia de seguridad. Posteriormente, se someterían las Políticas a consulta de la comunidad.

Refiere que generalmente los miembros de la comunidad no tienen voz en las comisiones, ya que ha sido la forma de trabajo en éstas, el caso de la Comisión de Cafetería se ha vuelto una excepción.

Sin más comentarios, el Presidente informa que hay 30 miembros y se requieren 16 votos a favor para que la Comisión sea pública.

Seguidamente, somete a consideración del pleno que la Comisión sea pública, lo cual es aprobado con 19 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones.

Se proponen como asesores para formar parte de esta Comisión a los siguientes: Dr. Abelardo Mariña, Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Dr. Carlos Durand Alcántara, Dr. Javier Huerta Jurado, Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga, Srta. Esmeralda Ramírez, Lic. Mario Flores Lechuga, C.P. Ricardo Flores Correa, Ing. Juan Carlos Pedral Valencia y Mtro. Fernando Marcelo Shultz.

El Sr. Uriel Jiménez y el Sr. Samuel Hernández comentan que podrían solicitar la participación del C.P. Ricardo Flores Correa, del Ing. Juan Carlos Pedral Valencia y del Lic. Javier Chávez Hugues en la Comisión pero no como asesores.

El Presidente menciona que hay 10 propuestas, quien tenga mayor número de votos a favor formará parte de esta Comisión. Se requieren seis asesores.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Alejandro Sánchez.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Sánchez, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alejandro Sánchez comenta que el motivo por el cual le interesa participar en la Comisión es hacer un pequeño recuento de la experiencia que de la representación pasada. En lo personal celebra la iniciativa de crear una comisión inclusiva con los miembros de toda la comunidad, ya que anteriormente se trabajó en una Comisión Académica donde no se tuvo participación de la comunidad.

Celebra que se tenga esa iniciativa porque la trascendencia en el tema de seguridad es un algo que impacta absolutamente a toda la comunidad. Le parece que entre más abierta, inclusiva, plural y pública se podrá obtener mejores resultados.

El Dr. David Elizarraraz menciona que es importante tener en cuenta que la Comisión ya se integró incorporando miembros del Consejo de los diferentes sectores, y que la voz de éstos estará presente para que se tomen en cuenta los diferentes aspectos de lo que implica el tema.

En cuanto a los asesores técnicos, lo que importa es que tengan competencia y experiencia en el tema la Comisión, eso es lo que deberá de contar para la votación.

El Sr. Alejandro Martínez dice que es importante el interés que muestren los asesores, ya que no solamente es el ámbito de la especialización en diferentes materias sino una preocupación real por abordar el tema.

El Secretario aclara que el Sr. Alejandro Sánchez actualmente no es alumno, está aceptado en la Especialización de Literatura Mexicana que inicia en otoño.

Se repartieron 28 papeletas.

Para efecto del registro, se incluye la siguiente votación:

Lic. Gilberto Mendoza Martínez (22 votos a favor)

Dr. Abelardo Mariña Flores (25 votos a favor)

Dr. Carlos Durand Alcántara (19 votos a favor)

Dr. Javier Huerta Jurado (12 votos a favor)

Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga (16 votos a favor)

Srita. Esmeralda Ramírez (7 votos a favor)

Lic. Mario Flores Lechuga (7 votos a favor)

C.P. Ricardo Flores Correa (14 votos a favor)

Ing. Juan Carlos Pedral Valencia (18 votos a favor)

Mtro. Fernando Marcelo Shultz Morales (16 votos a favor)

Se propone que el plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen sea el 30 de enero de 2015. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 390.3

Integración de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González

Dr. Risto Fermin Rangel Kuoppa

La División de Ciencias y Artes para el Diseño queda vacante en virtud de que los miembros presentes no quisieron participar.

Representante de los alumnos

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Lic. Sergio Chua Torreo

Sr. Samuel Hernández Cruz

Representantes del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados: Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Dr. Abelardo Mariña Flores, Jefe del Departamento de Economía; Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Mtro. Fernando Marcelo Shultz Morales, miembro del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga, aspirante aceptado en la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, e Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Coordinador de Servicios de Cómputo.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- *Proponer al Consejo Académico Políticas Operativas en materia de seguridad con objeto de contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas y de los bienes de la Institución, previa consulta a la comunidad.*
- *Emitir, en su caso, recomendaciones.*

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 30 de enero de 2015.

Acuerdo 390.4

Aprobación de que las reuniones de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco*, sean públicas.

- 5. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico, presenta el Informe de actividades realizadas en el año 2013.

Refiere que el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Unidad a la fecha está en la página electrónica de la Unidad. Comenta que se tiene un resumen del ejercicio.

Pregunta si hay comentarios.

El Dr. Carlos Avilés comenta que revisó el Informe y pregunta por qué no se incluyó el avance en el ejercicio del presupuesto. Dice que la presentación de este Informe es extemporánea, aunque no se indican fechas, hay un exceso de siete meses desde que concluyó el año anterior.

Menciona que no hay metas relacionadas con el tema de presupuesto en el Informe. No se entregó el avance en el ejercicio del presupuesto, el nivel de detalle y el avance, tal y como está referido en el Reglamento.

Por lo anterior, opina que el Informe está incompleto y no debería ser aceptado porque no se dice nada de presupuesto ni tampoco se vincula con actividades, metas, objetivos.

El Presidente aclara que el ejercicio presupuestal está en la página de transparencia de la Unidad, mes con mes se actualiza y está hasta el mes de julio. Cosa que nunca se había hecho. En lo que respecta a la información del ejercicio presupuestal, no se puede presentar debido a que el Colegio Académico todavía no lo aprueba.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que la Comisión de Presupuesto ha revisado los ejercicios presupuestales 2012, 2013 y 2014; a partir de ello, se han hecho consideraciones para el ejercicio presupuestal 2015.

El Presidente informa que también se entregó el Anuario Estadístico.

El Dr. Carlos Avilés refiere que el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico señala que se el Rector de la Unidad presentará por escrito anualmente un informe de las actividades realizadas de la Unidad durante el año anterior e incluirá el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Unidad a la fecha. Subraya que debe presentarse por escrito.

Al no haber más comentarios, el Presidente da por recibido el Informe.

6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014.

El Presidente menciona que los tres Informes atendieron las recomendaciones que hizo este Consejo Académico en la Sesión 385, relativas a cumplir con uno de los requisitos marcados en el artículo 75, fracción V del RIPPPA. Asimismo, armonizaron a quiénes van dirigidos, que en este caso es al Consejo Académico.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

El Dr. Carlos Avilés comenta que leyó con detalle cada uno de los Informes y hay observaciones que ya se hicieron al menos en dos sesiones pasadas, éstas tienen que ver con el análisis estadístico de la información, si bien ahora se incluyen gráficas, se debe hacer una interpretación y análisis de la misma. Por ello, invita a los Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales a que cumplan con lo previsto en el artículo 75, fracción V del RIPPPA.

El Presidente refiere que ha sido reiterada la petición del Consejo hacia las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para que incluyan en sus informes el punto del análisis de la información estadística, tal y como se prevé en el RIPPPA. Se les han enviado oficios a los Presidentes de las Comisiones, y se volverá a insistir con esta solicitud.

El Dr. José Agustín Ronzón cree que el punto de solicitar el análisis para una mayor reflexión es legítimo, sin embargo, piensa que es una tarea muy complicada, sobre todo para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales en virtud de que tienen una gran cantidad de trabajo y que, de pronto, están rebasadas.

El Dr. David Elizarraraz expone que el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas no tiene explícitamente el análisis de la información estadística presentada, por lo que habría que solicitarla.

El Presidente menciona que se les enviará nuevamente un oficio a los Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para que cumplan con lo previsto en el RIPPPA.

Al no haber comentarios, se dan por recibidos los Informes.

7. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2015.

El Presidente solicita al Secretario abundar sobre la solicitud de prórroga.

El Secretario refiere que hasta la fecha en la que se solicitó la prórroga, no se contaba con información para atender el mandato de la Comisión, ahora lo que se tiene es un calendario que fija las fechas en las que los órganos colegiados deberán presentar sus proyectos de presupuesto.

La Comisión ha analizado los ejercicios presupuestales 2012, 2013 al 30 de noviembre y 2014 al 31 de marzo. Se ha estado trabajando en orientaciones para la elaboración del presupuesto para el año 2015. Se está próximo a concluir este documento que será enviado para consideración de los órganos e instancias de apoyo. Por lo anterior, la solicitud de prórroga es para el 9 de octubre de 2014.

El Presidente informa que en el punto 7 del Orden del Día debe decir 2015 en lugar de 2014. Acto seguido, somete a consideración del pleno la solicitud de prórroga para el 9 de octubre de 2014, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 390.5

Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la unidad para el año 2015, para el 9 de octubre de 2014.

8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE TRES REPRESENTANTES PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CAFETERÍA, APROBADAS EN LA SESIÓN 367 Y RECOMENDAR ACCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA UNIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) **UN REPRESENTANTE DE LOS ÓRGANOS PERSONALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. MIRIAM AGUILAR SÁNCHEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

- b) **UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO EN SUSTITUCIÓN DEL MTRO. MANUEL MARTÍN CLAVÉ ALMEIDA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**
- c) **UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ FIGUEROA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente solicita una propuestas para completar la integración de la Comisión. Se propone al M. en C. Roberto Alfonso Alcántara; al D. I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez y al Sr. Erik Adán Ortíz Hernández. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas cada una por unanimidad.

Acuerdo 390.6

Designación de M. en C. Roberto Alfonso Alcántara, representante de los órganos personales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico.*

Acuerdo 390.7

Designación de D. I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico.*

Acuerdo 390.8

Designación de Sr. Erik Adán Ortiz Hernández, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico.*

9. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS REPRESENTANTES PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, CONFORME A LO SIGUIENTE:

a) **UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE ESTA REPRESENTACIÓN.**

b) **UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE ESTA REPRESENTACIÓN.**

El Presidente solicita una propuesta de un representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la Comisión.

Se propone a la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

No hay miembros del sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por lo queda vacante.

Acuerdo 390.9

Designación de Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2014.*

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2014*, en virtud de que no había miembros presentes del sector.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comenta que el día de hoy se ha difundido en la página electrónica de la Unidad el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad.

Acto seguido, el Secretario informa que se recibieron seis oficios. Aclara que tres oficios están dirigidos al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad, uno al Director de la misma División, pero con copia para el Consejo Académico, y dos más al Presidente del Consejo, documentos que forman parte del expediente de la Sesión:

Fecha de recepción del escrito	Suscriben	Asunto
14 de julio de 2014	Sergio Martínez Delgadillo	Relativo a actitudes y procedimientos irregulares de los miembros del Comité de Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales) en contra de un alumno, por lo que solicita al Consejo Divisional de CBI realizar las investigaciones necesarias.
14 de julio de 2014	Luis Cabrera Pérez	Sobre una serie de acontecimientos que le han sucedido como profesor, pero particularmente sobre el hecho que refirió en la Sesión anterior respecto de una amenaza que recibió de su jefe de departamento para no asignarle carga docente el próximo trimestre.
16 de julio de 2014	Sergio Martínez Delgadillo	Respecto de la actitud de hostigamiento por parte del Dr. Mario Romero Romo, ya que se niega a realizar el trámite para la estancia del Dr. Huerta el próximo año.

16 de julio de 2014	Sergio Martínez Delgadillo	Mismo asunto que el anterior.
17 de julio de 2014	Sergio Padilla Galicia	Relativo a la inconformidad con el dictamen y resolución emitida por la Comisión y Pleno del Consejo Divisional de CYAD en relación a la solicitud presentada por el Área de Investigación de Arquitectura y Urbanismo Internacional al Premio a las Áreas de Investigación 2014 y en el que no fueron postulados.
17 de julio de 2014	Profesores del Área de Análisis y Prospectiva del Diseño	Sobre las condiciones y anomalías que se detectaron en el proceso para seleccionar las áreas merecedoras del Premio de la DCYAD.

El Dr. Carlos Avilés comenta que hay dos puntos a mencionar. El primero se refiere a que detrás de los edificios “h” y “e”, así como por donde entre el camión de la Ruta 100, hay baches, por lo que se tiene que hacer algo antes de que se complique más. El segundo tiene que ver con el espacio del estacionamiento que sigue bloqueado, en donde se tiene conocimiento que se aventaron piedras. Cree que debe abrirse y como Institución interponer una denuncia.

El Secretario informa que en el periodo vacacional se van a rellenar los baches para que no se continúe produciendo el asentamiento, en este período no se hará la reparación del asfalto ya que se continúa con las lluvias, por ello se está programando realizarla para el periodo vacacional de diciembre.

Respecto a la zona que está restringida en el estacionamiento, se ha decidido dejarla hasta el final de las actividades del trimestre, y ya se hizo la denuncia. Se reabrirá hasta que termine este periodo vacacional.

El Sr. Uriel Jiménez informa que su compañero Alejandro Sánchez Zúñiga le ha solicitado dar lectura a una carta, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Lo anterior en virtud de que surgió la inquietud cuando lo propusieron para ser miembro de la Comisión de Seguridad.

El Secretario comenta con respecto a la carta del Sr. Sánchez que fue justamente lo que dijo, que había sido aceptado y que sería nuevamente alumno, lo que pasa

es que se había dicho que era alumno cuando se postuló para formar parte de la Comisión, y solo se hizo la aclaración.

Al no haber más comentarios, el Presidente da por concluida la Sesión 390, siendo las 17:29 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario